

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 11.629/2010

Doña María Francisca Trujillo Guiote, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio número 18/2010, a instancia de Carmelo Valverde Rodríguez y Carmen Valverde Chamorro, representados por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Casa situada en calle hoy Gran Capitán, marcada con el número 7, de Peñarroya-Pueblonuevo; de 5 metros de fachada por 11 de fondo, que hacen una superficie de 55 metros cuadrados; compuesta por tres cuerpos, con dos habitaciones, cocina y corral; linda: Por la dere-

cha de su entrada, con casa de Luis Maroto; por la izquierda, con otra de Ricardo Barequero; y por la espalda, con la de José Sánchez Cruz".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se ha acordado citar a los posibles y desconocidos herederos de Virtudes Grueso Páez y José Palma Romero como personas a cuyo nombre aparece registrada las dos terceras partes de la finca para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 4 de noviembre de 2010.- La Secretaria, María Francisca Trujillo Guiote.